

Información general sobre la garantía

COBERTURA Y DURACIÓN DE LA GARANTÍA

Durante el período de validez de la garantía, ECLISSE se compromete a sustituir/reparar gratuitamente los componentes del contramarco/marco que presenten defectos de producción. Los componentes sustitutivos se entregan con franco portes en la sede del revendedor.

PRODUCTOS

Contramarcos para puertas correderas empotrables. La garantía ECLISSE para los contramarcos para puertas empotrables tiene una duración de 12 (doce) años y rige desde la fecha de compra. La fecha de compra consta en el comprobante fiscal emitido por el revendedor o el albarán de acompañamiento. La garantía se considera válida para cualquier avería que concierna a: 1) partes metálicas del contramarco de acero galvanizado o aluminio; 2) kit carros de desplazamiento; 3) guía de desplazamiento realizada en aleación de aluminio 6060 anodizado (10 µm)

Marcos para puertas batientes

La garantía ECLISSE para los marcos para puertas batientes a ras de pared tiene una duración de 12 (doce) años y rige desde la fecha de compra. La fecha de compra consta en el comprobante fiscal emitido por el revendedor o el albarán de acompañamiento.

La garantía se considera válida para cualquier avería que concierna a: 1) partes metálicas del marco de aluminio anodizado.

Marcos para espacios técnicos

La garantía ECLISSE para los marcos para puertas de espacios técnicos tiene una duración de 12 (doce) años y rige desde la fecha de compra. La fecha de compra consta en el comprobante fiscal emitido por el revendedor o el albarán de acompañamiento.

La garantía se considera válida para cualquier avería que concierna a: 1) partes metálicas del marco de aluminio anodizado.

Puertas correderas, batientes y accesorios

En el caso de las puertas correderas, batientes y accesorios se aplica la garantía legal conforme al Código de Consumo (art. 128 y sig.). La garantía legal dura 2 (dos) años desde la entrega del bien y el consumidor debe utilizarla en un plazo de dos meses desde la observación del defecto, presentando el comprobante de compra (recibo fiscal o ticket).

Contramarcos para puertas correderas

Productor: **ECLISSE s.r.l.** - Via Sernaglia, 76 - 31053 Pieve di Soligo (Treviso) - Italy - Tel: +39 0438 980513 | Fax: +39 0438 980804
CF - PI 02141960266 - Cap. Soc. Euro 1.000.000 i.v. - Mecc. TV 029785 - Codice CEE / IT 02141960266 - R.E.A. di TV 191117
eclisse@eclisse.it - eclisse@pec.tuni.it - www.eclisse.it

Distribuido por: **Eclisse Iberia. S.L.** - Pol. Ind. Mas d'en Bosch, Parcela 5 - 17500 Ripoll, Girona - tel. 902 550 878 | fax. 902 550 879
eclisse@eclisse.es - www.eclisse.es

QUÉ NO ESTÁ CUBIERTO POR LA GARANTÍA

Las regulaciones y personalizaciones de los productos y accesorios no están incluidas en la garantía

La presente Garantía no cubre:

- Roturas accidentales: la garantía no se aplica en caso de daños provocados por golpes o presiones durante el transporte. La garantía tampoco cubre:
- Deformaciones;
- Daños estructurales debidos a regulaciones o personalizaciones de los productos y accesorios;
- Cambios estéticos (ej. ondulaciones, flexiones, trabajos necesarios tras una colocación incorrecta);
- Variaciones a las que están naturalmente sujetos los materiales utilizados;
- Deterioros por sol, condensado, lluvias ácidas, salpicaduras de agua salada u otros eventos con efectos corrosivos o modificativos de los materiales.

ECLISSE se exime de cualquier responsabilidad por pérdidas causadas directa o indirectamente por incidentes que no dependan de ECLISSE (ej. conflictos sindicales, incendios, guerras, actos de terrorismo, restricciones a las importaciones, revueltas políticas, catástrofes naturales, actos de vandalismo y demás casos de fuerza mayor).

ECLISSE se exime de cualquier responsabilidad por productos de terceros que, aunque se vendan y expongan con los productos Eclisse, no están cubiertos por la garantía.

A tal efecto, ECLISSE recomienda atenerse estrictamente a las instrucciones de montaje contenidas obligatoriamente en todos los paquetes de productos realizados.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INTERVENCIONES EN GARANTÍA

Para solicitar la intervención en garantía, el comprador final debe, en un plazo máximo de 2 (dos) meses desde la observación del defecto, denunciar el defecto únicamente al revendedor autorizado, que tiene la obligación de proceder, en un plazo máximo de 8 (ocho) días, a señalar el defecto a ECLISSE, la cual se ocupará de verificar el caso y asumirá las decisiones pertinentes a la solicitud de reparación / sustitución del producto.

En la eventualidad de que el revendedor que haya vendido el producto ECLISSE ya no sea un revendedor ECLISSE, contactar directamente con ECLISSE para solicitar la lista de revendedores más cercanos al domicilio.

Es necesario que el comprador conserve el comprobante/factura, ya que para la vigencia de la garantía legal que el consumidor tiene derecho a exigir al vendedor en un plazo de 2 (dos) años desde la entrega del bien, sin perjuicio de la mayor cobertura ofrecida convencionalmente por ECLISSE, vale la fecha que consta en dichos documentos.

Contramarcos para puertas correderas

Productor: **ECLISSE s.r.l.** - Via Sernaglia, 76 - 31053 Pieve di Soligo (Treviso) - Italy - Tel: +39 0438 980513 | Fax: +39 0438 980804
CF - PI 02141960266 - Cap. Soc. Euro 1.000.000 i.v. - Mecc. TV 029785 - Codice CEE / IT 02141960266 - R.E.A. di TV 191117
eclisse@eclisse.it - eclisse@pec.tuni.it - www.eclisse.it

Distribuido por: **Eclisse Iberia. S.L.** - Pol. Ind. Mas d'en Bosch, Parcela 5 - 17500 Ripoll, Girona - tel. 902 550 878 | fax. 902 550 879
eclisse@eclisse.es - www.eclisse.es

Más información

Los materiales, componentes y elaboraciones de los productos deben mantenerse inalterados a lo largo del tiempo y durante el uso diario. Por eso ECLISSE opera a través de un Sistema Calidad documentado, conforme al estándar de referencia UNI EN ISO 9001 y normas aplicables.

Además, la empresa ha creado un equipo de investigación y desarrollo interno con el que promueve tests voluntarios, apoyándose en institutos acreditados que realizan ensayos según la norma de referencia antes del lanzamiento de los productos al mercado y que prueban la calidad de un producto en todos sus aspectos.

La eventual corrosión en el marco/contramarco (perforaciones) es altamente improbable: ocurre únicamente al exponer el producto a condiciones extremas, como la inmersión prolongada en agua o agentes químicos particularmente agresivos.

La posibilidad exclusiva de ECLISSE de quitar la guía del contramarco permite intervenir directamente en el sistema de desplazamiento, único elemento de la estructura que puede estar realmente sujeto a desgaste.

Un producto ECLISSE nace para durar una vida entera, pero por si esta promesa no fuera suficiente, con ECLISSE siempre tienes la certeza de poder sustituir la guía sin romper la pared o cambiar íntegramente la estructura del sistema corredero.

CERTIFICACIONES VOLUNTARIAS

Sistema de desplazamiento

1) Carros de desplazamiento

- Test de duración (Norma UNI EN 1527)

Los carros de desplazamiento sobre 4 ruedas ECLISSE no han presentado alteraciones después de 100.000 ciclos de apertura y cierre, lo que equivale a 20 años de uso normal.

- Test anti-corrosión (Norma UNI EN 1670)

Los carros de desplazamiento sometidos a inmersión en niebla salina durante 240 horas han demostrado el máximo nivel de resistencia a la corrosión (grado 4).

2) Guía desmontable de aleación de aluminio 6060 (Norma UNI 9006/1)

La guía desmontable realizada en aleación de aluminio 6060 y protegida con estrato anódico de 10 µm con tratamiento térmico T5 garantiza no sólo durabilidad en ambientes particularmente húmedos sino también una dureza superficial que asegura altas prestaciones de desplazamiento de los carros.

Contramarco

1) Test de fractura (prueba armonizada con la norma UNI EN 1629)

Un panel de puerta corredera de muestra, de 1000 x 2100 mm, colocado en un contramarco ECLISSE (enlucido y cartón yeso) ha sido sometido al choque de un saco blando de 30 kg en caída ortogonal desde diferentes alturas.

El contramarco y sus accesorios han permanecido intactos y no han sufrido lesiones ni modificaciones de fuerza inercial de fricción a la apertura.

Contramarcos para puertas correderas

Productor: **ECLISSE s.r.l.** - Via Sernaglia, 76 - 31053 Pieve di Soligo (Treviso) - Italy - Tel: +39 0438 980513 | Fax: +39 0438 980804
CF - PI 02141960266 - Cap. Soc. Euro 1.000.000 i.v. - Mecc. TV 029785 - Codice CEE / IT 02141960266 - R.E.A. di TV 191117
eclisse@eclisse.it - eclisse@pec.tuni.it - www.eclisse.it

Distribuido por: **Eclisse Iberia. S.L.** - Pol. Ind. Mas d'en Bosch, Parcela 5 - 17500 Ripoll, Girona - tel. 902 550 878 | fax. 902 550 879
eclisse@eclisse.es - www.eclisse.es